



Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
Rivadavia 675 – P3600LYM – Tel./Fax: 54-03717-430842

FORMOSA, 5 DE ENERO DE 2005

VISTO:

El Expediente N° 11942-F-04, del Registro de la Mesa de Entradas y Salidas de éste Organismo, y;

CONSIDERANDO:

Que por el citado expte. la Escr. ANDREA PATRICIA FLORENTIN solicita su inscripción como Agente de Retención del Impuesto de Sellos;

Que en dicho Expte., a fojas N° 2 y 3, se adjuntan la Certificación del Colegio de Escribanos y copia del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1013/99, por las cuales se Certifica su inscripción en dicho colegio y su adscripción al Registro Notarial N° 29, con asiento en esta ciudad;

Que dicha situación jurídica determina que sean alcanzados por las previsiones de la Resolución General N° 027/98, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo pertinente;

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: INCORPORASE al Anexo II de la Resolución General N° 027/98 al siguiente Agente:

Registro Notarial N° 29 - Adscripta: Mat. N° 118 - Esc. FLORENTIN, Andrea Patricia

Dirección: Eva Peron N° 65 - Of. 1 - Planta Baja

C.U.I.T. N°: 27-23.730.891-9

Agente N° 163

ARTICULO 2°: LA PRESENTE Resolución entrará en vigencia a partir del día 1° de Enero del año 2.005. -

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa. Cumplido, **ARCHÍVESE**.

RESOLUCION GENERAL N° _____001/05_____ /